



Carretera de Granda 603, nº5  
33394 Gijón. Asturias.  
CIF: G-33116203  
www.aenasturias.es  
aenasturias@hotmail.com

**A/A:** D. Jose Angel Arbesú Prieto (Responsable de la Unidad de Coordinación del Programa Marco Salud Mental)

**Asunto:** Retirada como revisor del Protocolo de detección y manejo de caso en personas con riesgo de suicidio

Gijón a 27 de abril de 2018

Estimado Jose Angel,

Te agradezco tu contestación al escrito de renuncia como presidente de la Asociación Asturiana de Salud Mental (AEN) en la que haces constar como se han incluido nuestras aportaciones al Protocolo de detección y manejo de caso en personas con riesgo de suicidio.

Desafortunadamente tras revisar<sup>1</sup> tus puntualizaciones relativas a nuestras aportaciones no veo posible apoyar como revisor este protocolo y reitero por tanto la decisión de retirar mi apoyo como revisor al Protocolo para la Prevención del Riesgo Suicida en calidad de presidente de la Asociación a la que represento.

Atentamente,

César Luis Sanz de la Garza  
Presidente de la Asociación Asturiana de Salud Mental (AEN)

---

### **1 Notas de revisión**

#### **Aportación 1. Resuelta.**

**Aportación 2. No resuelta** dado que sólo se cita la posible valoración por Trabajo Social en aquellos casos que han ingresado (pág.19) y la posible valoración de la necesidad de intervención por Trabajo Social en aquellos casos que acuden a consulta en el Centro de Salud Mental, sin quedar en ningún caso definida (pág. 20).

**Aportación 3. No resuelta** dado que no se incide suficientemente en los aspectos psicosociales del suicidio tanto en la introducción donde se hace una mera referencia a la multifactorialidad del suicidio (pág. 9) como en el desarrollo del protocolo donde no se especifican que factores sociales relevantes motivarán la consulta a Trabajo Social en un caso de persona con riesgo de suicidio (pág. 16).

**Aportación 4. Resuelta parcialmente** dado que se hace constar la necesidad de una evaluación clínica en Atención Primaria para determinar la actitud a tomar ante el paciente con riesgo suicida (pág 13) pero en el algoritmo la decisión final de seguimiento y/o derivación viene establecida por la puntuación de una escala (pág. 18).

#### **Aportación 5. Resuelta.**

**Aportación 6. No resuelta** dado que no figura ningún psicólogo clínico entre los autores del protocolo y no se especifica que el psicólogo clínico que asistió a las primeras reuniones de elaboración del protocolo se retiró por no estar de acuerdo con el planteamiento del protocolo.